

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 13:10 trece horas diez minutos del día Miércoles 21 veintiuno de Mayo de 2014 dos mil catorce, se reunieron los CC. Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en la Calle Juárez número 56 cincuenta y seis, poniente para efecto de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 veintinueve Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley, dicha sesión fue presidida por el C. Ignacio Ramos Lozano en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Autorización para para la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado-----
- 5.- Clausura.

Punto 1 uno

Como primer punto el Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Serafín Vidrio Ruelas, procede a hacer el pase de lista, estando presentes los CC. Regidores C. Ignacio Ramos Lozano Presidente Municipal, C. Lic. María Yessenia Villalvazo Díaz Síndico, C. Profra. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra, C. Ing. Carlos Díaz Velázquez, C. Ing. Francisco Álvarez Figueroa, C. Profr. Efrén Lepe Gómez, C. Ma. Del Rosario Rodríguez Cosío, C. Profr. Arnulfo Sánchez Parra, C. Profra. Paula Gómez Beltrán, C. Profra. Lilia Amaral Navarro y C. Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor; todos ellos regidores, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la sesión-----

Punto 2 dos

El Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano, pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación del Orden del Día y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por Unanimidad, con 11 votos a favor de los asistentes-----

Punto 3 tres

Se dio lectura al Acta de la Sesión Anterior y fue puesta a consideración a los presentes, siendo aprobada por Unanimidad con un total de 11 votos a favor-----

Punto 4 cuatro

El Presidente Municipal C. Ignacio Ramos Lozano, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, la Autorización para la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con Útiles Escolares, con el

Gobierno del Estado de Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2014, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas Públicas del Estado. Después de Analizado y Discutido el Punto, se vota el **ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO**, Siendo Aprobado por Unanimidad con un total de 11 votos a favor, de la Autorización: -----

- A) Al H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, para la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado-----
- B) El H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50 % que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas del Estado de Jalisco de la Secretaria de Educación Pública (SEP)-----
- C) El H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Sindico para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar mediante la modalidad de 50% y 50%, con motivo del Programa Mochilas con los Útiles-----
- D) El H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas(o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío o de recurso o mala administración de los mismos. o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, éste H. Ayuntamiento autoriza le sean descontadas las participaciones estatales o federales que en derecho le correspondan a su municipio, hasta por una cantidad igual a la que el gobierno del estado aportó independientemente de las demás acciones legales que correspondan-----

Punto 5 cinco

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día Miércoles 21 veintiuno de Mayo de 2014 dos mil catorce, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron quisieron y pudieron hacerlo en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. Profr. Serafín Vidrio Ruelas, quién autoriza y da fe. Conste-----

C.PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO

Presidente Municipal

C. LIC. MARÍA YESSANIA VILLALVAZO DÍAZ

Síndico Municipal


C.PROFRA. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA

Regidor


C. PROFR. FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR


Regidor


C. ING. CARLOS DÍAZ VELAZQUEZ


Regidor

C. ING. FRANCISCO ALVAREZ FIGUEROA


Regidor

C. PROFR. EFRÉN LEPE GÓMEZ


Regidor

C. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ COSÍO


Regidor

C. PROFR. ARNULFO SÁNCHEZ PARRA


Regidor

C. PROFRA. LILIA AMARAL NAVARRO


Regidor

C. PROFRA PAULA GÓMEZ BELTRÁN


Regidor

C. PROFR. SERAFÍN VIDRIO RUELAS


Secretario General

